

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

GUADAMUR

Detectado error de transcripción en las bases que rigen el proceso de selección de director/educador en la escuela infantil municipal de Guadamur publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 185, de 16 de agosto de 2011, por medio del presente anuncio se procede a la corrección en los siguientes términos: en el anexo II se suprime la frase «copia compulsada de los méritos que se aleguen y relación detallada y numerada de los mismos» y la base decimosegunda donde dice: «para el buen orden del concurso-oposición». Debe decir: « para el buen orden de la oposición».

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Guadamur 2 de septiembre de 2011.- La Alcaldesa, Sagrario Gutiérrez Fernández.

N.º I.-7985